

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2022-6820 *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria, mediante concurso-oposición, de una bolsa de trabajo temporal de Arquitecto/a de Administración Especial para atender las necesidades temporales y de interinidad, Tribunal Calificador y fecha para la realización del primer ejercicio. Expediente 3780/2022.*

Esta Alcaldía, mediante Decreto de Alcaldía nº 494, de 1 de septiembre de 2022, considerando:

Primero.- Finalizado el plazo para formular alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por Decreto de Alcaldía nº 436 de fecha 5 de agosto de 2022 y publicada en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Astillero.

Por todo lo cual, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y de conformidad con artículo 9º de las que el rigen el proceso selectivo es por lo que por la presente RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento con destino a la creación de una bolsa de trabajo temporal de Arquitecto/a para atender a las necesidades temporales y de interinidad del ayuntamiento, y cuyas bases fueron publicadas en el BOC nº 135, de 12 de julio de 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

ANEXO I-. Relación provisional de solicitudes admitidas

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
01	Blanco	Fuente	Sonia	***912***
02	Cobo	Ullate	José Ignacio	***433***
03	Enríquez	Gutiérrez	Elena	***901***
04	Fernández	Álvarez	Irene	***422***
05	Hoyos	Molino	Abel	***539***
06	Jiménez	Jardón	Nerea	***039***
07	Vidal	Peña	Clara	***458***

ANEXO II-. Relación definitiva de solicitudes excluidas

Ninguna

JUEVES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 174

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal Calificador atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13º de la convocatoria:

— Presidente:

Titular: José Ramón Cuerno Llata.

Suplente: Fernando Martínez de Arriba.

— Vocal:

Titular: Conchita Cascallana Reguera.

Suplente: Ana Velo Corona.

— Vocal:

Titular: Raúl Vega Sánchez.

Suplente: Pedro M^a de Egaña Barrenechea.

— Vocal:

Titular: Ignacio Pereda Pérez.

Suplente: Fernando Sánchez Pedreguera.

— Secretaria:

Titular: Elena Noriega Mier.

Suplente: Ana Belén Méndez Gómez.

Tercero.- Se acuerda fijar como fecha para la realización del primer ejercicio, el día 20 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astillero.

El Tribunal Calificador se constituirá a las 09:30 horas del día y lugar arriba indicado. Conforme al artículo undécimo de la convocatoria, el primer ejercicio consistirá en contestar un cuestionario tipo test de cien preguntas, en un periodo máximo de dos horas.

Cuarto.- Publíquese el anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal, conforme al artículo 9º de la convocatoria.

Astillero, 1 de septiembre de 2022.
La alcaldesa en funciones,
Cristina Laza Noreña.

2022/6820

CVE-2022-6820